

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
ASUNTO : ANEXO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
DEMANDANTE : COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DEMANDADOS : NURY YISSET MOLINA ACEVEDO
ANDREA DIAZ GUZMAN
RADICADO : 2019-00262

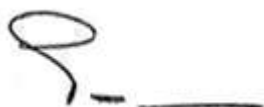
En mi calidad de endosataria al cobro de la entidad demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito anexo la liquidación del crédito actualizada de la obligación demandada la cual asciende a la suma **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ML (\$7.435.938,76).**

De igual manera me permito solicitar **se ordene la expedición y entrega de los títulos judiciales** que reposan en su despacho, **a nombre** de **COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA** identificado con Nit No. 890.901.176-3.

Anexos:

- Liquidación del crédito.
- Certificación bancaria COTRAFA.

Atentamente,



PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA
C.C. No. 43.639.171 de Medellín (Ant)
T.P. No. 114.733 del C. S de la Judicatura





Somos su mejor aliado

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL
ASUNTO : SOLICITUD DE DAR TRAMITE
DEMANDANTE : COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DEMANDADOS : NURY YISSET MOLINA ACEVEDO
ANDREA DIAZ GUZMAN
RADICADO : 2019-00262

En calidad de endosataria al cobro de la entidad demandante, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar al juzgado **dar trámite a la liquidación de crédito,** presentadas desde el pasado agosto de 2022.

Atentamente,

PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA
C.C. No. 43.639.171 de Medellín (Ant)
T.P. No. 114.733 del C. S de la Judicatura

NIT: 900362081-4
Tel: 448 14 94
Cr 67A # 48 D 53
(Sector Éxito de Colombia)
Medellín - Colombia

info@expertosabogados.com
www.expertosabogados.com



SOLICITUD DE DAR TRAMITE RADICADO : 252864003001 2019 00262

Expertos Abogados <notificaciones@expertosabogados.com>

Mié 14/06/2023 16:46

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j01cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (294 KB)

MEMORIAL Y LIQUIDACIÓN DE CREDITO.pdf; SOLICITUD DE DAR TRAMITE.pdf;

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUNZA

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL
ASUNTO : SOLICITUD DE DAR TRAMITE
DEMANDANTE : COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DEMANDADOS : NURY YISSET MOLINA ACEVEDO
ANDREA DIAZ GUZMAN
RADICADO : 2019-00262

En calidad de endosatario al cobro de la entidad demandante, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito solicitar al juzgado **dar trámite a la liquidación de crédito**, presentadas desde el pasado agosto de 2022.

Atentamente,

Paula Andrea Bedoya Cardona
T.P. 114.733 C. S. de la Judicatura

Tel: (4) 448 14 94

Tel: (1) 540 93 05



301 445 75 21

notificaciones@expertosabogados.com



Somos su mejor aliado

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de EXPERTOS ABOGADOS SAS. Si usted no es el destinatario final de este correo por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es EXPERTOS ABOGADOS SAS, cuya finalidad es la gestión administrativa, marketing y prospección comercial.

Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre el manejo de sus datos personales, mediante escrito dirigido a EXPERTOS ABOGADOS SAS a la dirección de correo electrónico martinez@expertosabogados.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a Carrera 67A N° 48D 53, Medellín.